MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA Y CONTABLE PARA LA INTELIGENCIA

Bogotá D.C., 25 de Junio del 2025

Señor Teniente Coronel

Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA DEFINITIVA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025."

Respetuosamente y en atención al envío de la menor oferta presentada dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025."** Me permito emitir evaluación técnica definitiva en los siguientes términos:

2.4 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

ASPECTOS TÉCNICOS PARA EVALUAR	INGENIERIA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y ENERGIA SOLAR SAS – IPRELENSO SAS
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)	**CUMPLE**
ANEXO No. 2 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.	**CUMPLE**
GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE (SUBSANADO)**
2.4.4. TÉRMINO RESPUESTA A LA GARANTÍA	**CUMPLE (SUBSANADO)**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

El comité técnico evaluador se permite habilitar técnicamente a la empresa INGENIERIA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y ENERGIA SOLAR SAS ya que cumple con el envío de los documentos técnico objeto de verificación y subsana el documento de la garantía técnica y término de respuesta a la garantía para el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025.**

OFERENTE	HABILITADO/NO HABILITADO
INGENIERIA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y ENERGIA SOLAR SAS – IPRELENSO SAS NIT. 860.513.624-8	**HABILITADO**

Respetuosamente,
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CS. ********
SUBOFICIAL CONTROL INTERNO**
Comité Técnico evaluador

Firmado electrónicamente por: Sistema Clasificado de Documentos de Inteligencia Militar (SICDI)
Dependencia: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ARCHIVOS (DIPDA)
COMANDO EJERCITO DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (CEDE2)

COMPROMISO DE RESERVA. *La información contenida en el presente documento goza de reserva legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedará por el mismo hecho, cobijado con las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI; su divulgación o uso no autorizado, conllevará a las sanciones disciplinarias y/o fiscales preestablecidas en los códigos vigentes por revelación ilícita de información.* ***LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N.)****; constituye el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de información a través de los convenios celebrados con diferentes entidades estatales. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal a, del Decreto 1070 de 2015, "De solo conocimiento";* ***el receptor autorizado, No podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia****; "De uso exclusivo";* ***El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad; únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley".***

PATRIA HONOR LEALTAD

«elabora_dep_dir» «Dependencia_Ciudad_Elabora»
Conmutador: «firma_telefono»
www.ejercito.mil.co
«firma_email»